

CONDICIONES DEL SERVICIO "CORREO BÁSICO", PARA ACCESOS ADSL/RTB, ADSL/RDSI o IMAGENIO/RTB, PRESTADOS POR MOVISTAR.

1. -CONDICIONES GENERALES Y SU ACEPTACIÓN

1.1. -El Contrato regulado mediante las Condiciones Generales

Las Condiciones Generales descritas a continuación (en adelante, las "Condiciones Generales") regulan las relaciones contractuales entre TELEFONICA DE ESPAÑA, S.A.U. (en adelante, "MOVISTAR") con CIF nº 82/018474, domiciliada en Madrid, en la calle Gran Vía 28, 28013 de Madrid, inscrita en el Registro Mercantil de Madrid al tomo 13.170; libro 0; sección 8ª; hoja M-213.180, y el CLIENTE del Servicio (en adelante, el CLIENTE), en todo lo relativo a la prestación del Servicio **Correo Básico**, (en adelante el "SERVICIO"), que los usuarios del Servicio Línea ADSL, en cualquiera de sus dos tipos de acceso: **ADSL/RTB** o **ADSL/RDSI** (en adelante, el SERVICIO ADSL) o Imagenio RTB.

1.2. -La aceptación de las Condiciones Generales

- La aceptación, sin reservas, de las presentes Condiciones Generales deviene indispensable para la prestación del SERVICIO por parte de MOVISTAR. El CLIENTE manifiesta, en tal sentido, haber leído, entendido y aceptado las presentes Condiciones Generales, puestas a su disposición, en todo momento, con carácter previo a la contratación, en las siguientes páginas Web: <http://www.movistar.es/negocios/contratos> y específicamente a las Condiciones Generales de aplicación del Servicio Línea ADSL con acceso ADSL/RTB, ADSL/RDSI o Imagenio/RTB

Las presentes Condiciones Generales completan, en lo no previsto en las mismas, a las Condiciones Generales de aplicación del Servicio Línea ADSL con acceso ADSL/RTB, ADSL/RDSI o Imagenio/RTB prevaleciendo el contenido de las Condiciones Generales aplicables a dichos Servicios, sobre las presentes Condiciones Generales del Servicio Correo Básico.

La utilización del SERVICIO conlleva, asimismo, la aceptación por parte del CLIENTE de cuantos avisos, reglamentos de uso e instrucciones fueren puestos en su conocimiento por parte de MOVISTAR con posterioridad a la aceptación de las presentes Condiciones Generales; su no aceptación, dentro del plazo al efecto otorgado, conllevará la terminación del Contrato por parte del CLIENTE.

2. OBJETO

Las presentes Condiciones regulan la prestación del SERVICIO, por parte de MOVISTAR al CLIENTE, a cambio de un precio establecido en los Anexos I y II.

3. DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO

El SERVICIO, en cualquiera de sus tipos de acceso ADSL/RTB, ADSL/RDSI o Imagenio RTB, complementa la prestación del Servicio Línea ADSL e Imagenio RTB de MOVISTAR e integra las siguientes prestaciones:

- Acceso al área de servicios del portal MOVISTAR.
- Una (1) Licencia de usuario (en adelante "la Licencia") con una capacidad de 1 Gbyte. El CLIENTE podrá contratar y gestionar Licencias adicionales. El usuario de la Licencia a su vez será "Administrador Local" del SERVICIO disponiendo de funcionalidades de administración: dar altas, bajas y modificaciones de usuario, gestionar el Directorio de Contactos de Empresa y el Tablón de usuarios, siendo el único usuario que puede contratar opciones adicionales.
- 1 Gbyte de espacio en el servidor para el buzón de correo electrónico de la licencia Correo Básico.
- Un Portal Interno de la empresa con una capacidad de 40 Mbytes de uso común para todos los usuarios
- Una Página Web con una capacidad de 50 Mbytes ampliables hasta 500 Mbytes
- Tareas: 10MB para la empresa para que los usuarios se asignen a sí mismos o a otros usuarios de la misma empresa tareas.
- Tablón de anuncios:5 MB para el administrador pueda publicar una determinada información que podrá ser visualizada por el resto de usuarios de la empresa.

Para la prestación de este SERVICIO, el CLIENTE acepta que las prestaciones de correo electrónico y de espacio para el alojamiento de páginas Web (25 Mbytes) descritas en las Condiciones Generales del Servicio Línea ADSL e Imagenio RTB de MOVISTAR serán sustituidas física y funcionalmente por la Licencia de usuario de la Intranet virtual para la modalidad Correo Básico (Se define Intranet Virtual como un entorno de trabajo online donde todos los miembros de la empresa compartirán recursos e información y tendrán a su disposición funcionalidades clave como el correo web).

4. CONDICIONES DE USO DEL SERVICIO

4.1. MOVISTAR sólo garantiza el correcto funcionamiento del Servicio en los equipos informáticos que reúnan las siguientes características:

- PC compatible con Sistema Operativo Windows 98 o superior. Para disfrutar de un uso completo de todas las funcionalidades del SERVICIO se recomienda el uso de Windows XP.
- Navegador Internet Explorer 5.5 incluyendo el Service Pack 2 o versión superior. (El SERVICIO no funciona sobre Netscape).
- PC con un procesador mínimo de 233 Mhz , 64 MB de Ram, una resolución de 800*600, y 65.536 colores.

4.2. EL CLIENTE sólo podrá enviar correos con un tamaño Máximo de 25 MB.

5. OPCIONES ADICIONALES

EL CLIENTE podrá contratar todas las opciones adicionales al SERVICIO que se detallan en las presentes condiciones generales.

5.1. SOLUCIÓN E-COMERCIO WEB

En todo lo relativo a la contratación de la opción adicional Solución e-comercio Web se aplicarán las condiciones que Regulan dicho Servicio y que se encuentren publicadas a tal efecto en:
<http://www.movistar.es/negocios/contratos>

5.2. SOLUCIÓN E-COMERCIO TIENDA

En todo lo relativo a la contratación de la opción adicional Solución e-comercio Tienda se aplicarán las condiciones que regulan dicho Servicio y que se encuentren publicadas a tal efecto en:
<http://www.movistar.es/negocios/contratos>

5.3. DOMINIOS

En todo lo relativo a la contratación, mantenimiento y traslado de dominios, se aplicarán las condiciones que regulan dichos Servicios y que se encuentren publicados a tal efecto en:

Para el caso de **Dominios Genéricos** :

<http://www.movistar.es/negocios/contratos>

Para el caso de **Dominios Territoriales** :

<http://www.movistar.es/negocios/contratos>

Adicionalmente se añade el procedimiento de gestión de dominios:

<http://www.movistar.es/negocios/contratos>

5.4. LICENCIAS ADICIONALES

La opción de correo Básico Adicional consiste en una licencia adicional de correo con una capacidad de 1 GB y acceso web a Acceso Web a: Agenda, Contactos Personales, Libreta Global de Direcciones y Tareas Personales. EL CLIENTE, a través del Administrador del SERVICIO, podrá contratar cuantas opciones de **Correo Básico Adicional** considere oportunas sin restricción alguna.

5.3. CAPACIDAD ADICIONAL DE ESPACIO EN DISCO

EL CLIENTE, a través del Administrador del SERVICIO, podrá contratar Espacio Adicional en Disco en unidades de 500 MB, 1 GB, 3 GB y 5 GB.

5.4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN DE OPCIONES ADICIONALES DEL SERVICIO

- Para contratar alguna de las Opciones adicionales del SERVICIO mencionado, el CLIENTE podrá hacerlo desde la Intranet Virtual usando el identificador de usuario y la Contraseña correspondiente al de Administrador Local del SERVICIO que tenga contratado o bien a través de los comerciales asignados o distribuidores autorizados de MOVISTAR (exceptuando todas las opciones relativas a dominio que sólo se podrán realizar a través de la Intranet Virtual)

La contratación se realizará a través de la Intranet Virtual mediante la cumplimentación de un proceso on-line que finalizará con la aceptación del CLIENTE de dicha contratación.

6. VISUALIZACIÓN Y MODIFICACIÓN DE DATOS RELACIONADOS CON EL SERVICIO

El SERVICIO dispondrá de una zona de configuración en la que el CLIENTE podrá visualizar y/o modificar los datos relacionados con el SERVICIO: Número y Tipo de las licencias contratadas, espacio en disco, etc. En el caso de tener contratado un Dominio, aparecerán también los datos relacionados con el Nombre de Dominio (Datos del propietario del dominio y datos del dominio). Los datos del propietario del dominio hacen referencia a los datos del titular, de los que el administrador sólo podrá modificar on-line los datos del domicilio del titular del Nombre de Dominio. Los datos del dominio hacen referencia a los datos de contacto administrativo, contacto técnico y los datos del servidor de DNS.

7. ACTUALIZACIONES DEL SERVICIO

El CLIENTE en cualquier momento podrá pasar de la modalidad Correo Básico a la modalidad Opción Escritorio a cambio de una modificación en el precio de su cuota mensual que se corresponderá, desde el momento que ejerce la actualización, a la cuota mensual vigente de la modalidad Opción Escritorio.

8. PRECIOS

Como contraprestación por el SERVICIO, el CLIENTE estará obligado a satisfacer a MOVISTAR los precios reseñados en el Anexo I. En el Anexo II, se encuentran contemplados los precios de las opciones adicionales.

9. PAGO

- MOVISTAR facturará al CLIENTE los precios previstos en el Cuadro General de Precios, que actualmente son los que figuran en el Anexo I y II, de la forma siguiente:
- Todos los conceptos facturables en virtud de la prestación del SERVICIO se facturarán a mes vencido, con carácter mensual y se incorporarán, de manera desglosada, en la factura correspondiente a la prestación por MOVISTAR del Servicio Línea ADSL RTB/RDSI o Imagenio /RTB.
- El pago correspondiente al SERVICIO será exigible desde el momento que se presente al cobro la factura correspondiente al Servicio Telefónico Básico o al Servicio Acceso Básico RDSI de que dispusiere EL CLIENTE, y se realizará a través de la cuenta del mismo en la Entidad Bancaria o Caja de Ahorros que para tal efecto señale o, en su defecto, en lugar habilitado por TELEFONICA DE ESPAÑA, a su presentación al cobro, que constara expresamente en el aviso de pago enviado al CLIENTE. En la factura se identificará el periodo en que se podrá realizar el pago.
- En la primera factura emitida conforme a lo dispuesto en la presente cláusula se incluirá el importe correspondiente a la cuota de alta. La primera cuota será prorrateada en función de la fecha de entrada en vigor del SERVICIO.

En caso de retraso en el pago, MOVISTAR podrá suspender la prestación deL SERVICIO si, tras haber requerido el pago al CLIENTE, éste no lo hubiera hecho efectivo en un plazo de siete (7) días desde dicho requerimiento. Transcurrido dicho plazo, MOVISTAR requerirá de nuevo al CLIENTE, concediéndole un nuevo plazo de diez (10) días para efectuar el pago, pasado los cuales, MOVISTAR podrá proceder a la interrupción definitiva del SERVICIO, dando de baja al mismo.

10. OBLIGACIONES DEL CLIENTE

10.1. EL CLIENTE se compromete a abstenerse de:

- (I) realizar actos de ingeniería inversa, descompilar, desensamblar, reproducir, alterar o transformar los programas que componen el SERVICIO o alguna de sus partes o componentes, así como de crear programas derivados de los citados Programas, salvo en la forma y con los efectos previstos en estas Condiciones Generales;
- (II) realizar más de una única copia de seguridad de los distintos Programas, enviar copias de los Programas a terceros o poner los Programas a disposición de terceros por cualquier medio;
- (III) utilizar los Programas de cualquier manera o para cualquier finalidad que difiera de la establecida en la Condición ;
- (IV) desarrollar actividad alguna que vulnere derechos de terceros, en particular a través del uso, comunicación o puesta a disposición pública, reproducción, distribución o modificación de comunicaciones o materiales que vulnere derechos pertenecientes a terceros de propiedad intelectual, derechos de propiedad industrial u otros derechos;
- (V) utilizar los Programas para desarrollar o permitir a otros que desarrollen actividades ilícitas.

10.2. Utilización del SERVICIO bajo la exclusiva responsabilidad del CLIENTE:

El CLIENTE es consciente de y acepta voluntariamente que el uso del SERVICIO tiene lugar, en todo caso, bajo su única y exclusiva responsabilidad.

11. EXCLUSIÓN DE GARANTÍAS Y DE RESPONSABILIDAD

- MOVISTAR licencia los Programas que componen el SERVICIO "tal cual" (as it is) y no garantiza el normal funcionamiento, la ausencia de defectos ni la utilidad del mismo.

MOVISTAR EXCLUYE CUALQUIER RESPONSABILIDAD POR LOS DAÑOS Y PERJUICIOS DE TODA NATURALEZA QUE PUEDAN DEBERSE A LOS FALLOS EN EL FUNCIONAMIENTO DEL SERVICIO, A LOS DEFECTOS DEL SERVICIO, A LA DEFRAUDACIÓN DE LA UTILIDAD QUE EL CLIENTE HUBIERE PODIDO ATRIBUIR AL SERVICIO Y, EN PARTICULAR, AUNQUE NO DE MODO EXCLUSIVO, A LOS FALLOS EN EL ACCESO A LAS DISTINTAS PÁGINAS WEB DEL SERVICIO, ASÍ COMO A LOS FALLOS EN LA DIFUSIÓN, PUESTA A DISPOSICIÓN O ACCESO A INFORMACIONES, DATOS O CONTENIDOS.

12. TRANSMISIBILIDAD DE LAS LICENCIAS QUE COMPONEN EL SERVICIO

El CLIENTE no podrá ceder las Licencias ni en todo ni en parte, así como tampoco sublicenciar ni autorizar a terceros el uso de los Programas que componen el SERVICIO.

13. PROTECCION DE LOS DATOS PERSONALES

13.1. A efectos de lo dispuesto en la normativa vigente sobre protección de datos, MOVISTAR informa al CLIENTE de la existencia de ficheros automatizados de datos de carácter personal creados por ella y bajo responsabilidad de la misma, cuya finalidad es realizar el mantenimiento y la gestión de la relación contractual con el CLIENTE, así como labores de información del Programa y de actividades relacionadas con el mismo. El CLIENTE tiene la posibilidad de ejercitar, de acuerdo con lo establecido en dicha normativa, los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, dirigiendo un escrito a TELEFONICA DE ESPAÑA, S.A.U. Ref. Datos. Apartado de Correos 46.155 – 28080 de Madrid o al Apartado de Correos que en cada caso se comunique a los clientes, aportando fotocopia del DNI o documentación alternativa que acredite su identidad.

MOVISTAR se compromete al cumplimiento de su obligación de secreto respecto a los datos de carácter personal y de su deber de guardarlo, incluso después de concluida la relación contractual, adoptando las medidas de seguridad que impone la legislación vigente para evitar su alteración, pérdida, tratamiento o acceso no autorizado.

13.2. El CLIENTE otorga su consentimiento a MOVISTAR para tratar, junto con los datos personales de contratación, los datos de tráfico y facturación telefónicos, con la finalidad de ofrecerle la mejor atención e informarle de los servicios de telecomunicaciones de la Compañía que mejor se adapten a sus necesidades. Si no desea este tratamiento, puede comunicarlo a MOVISTAR a la dirección indicada en el apartado anterior, significándole que, conforme a la legislación vigente, si no recibimos noticias en contra en el plazo de un mes, entenderemos otorgado su consentimiento que, en todo caso, podrá revocar en cualquier momento.

13.3. El CLIENTE otorga su consentimiento a MOVISTAR para comunicar a otras operadoras de telecomunicaciones y a otros prestadores de servicios de telecomunicaciones, que intervengan en la prestación de servicios utilizados por dicho CLIENTE a través del servicio telefónico básico, los datos personales necesarios para su prestación, facturación y cobro.

13.4. El CLIENTE consiente el envío de comunicaciones comerciales sobre productos y servicios de telecomunicaciones de MOVISTAR o comercializados por ésta, a su dirección electrónica. No obstante, si no

desea recibir esta información, puede revocar su consentimiento en cualquier momento comunicándolo a la dirección indicada en el apartado primero de la presente cláusula.

14. ENVÍO DE COMUNICACIONES BAJO EXCLUSIVA RESPONSABILIDAD DEL CLIENTE

MOVISTAR no será responsable del contenido de las acciones publicitarias o promocionales que el CLIENTE pueda realizar haciendo uso del SERVICIO. Del mismo modo, MOVISTAR tampoco será responsable del cumplimiento, por parte del CLIENTE, de las previsiones que, desde el punto de vista de protección de datos, establece la Legislación vigente (Ley Orgánica 15/1999, de 13 de Diciembre, de protección de datos de carácter personal y ley 34/2002, de 11 de Julio, de Servicios de la Sociedad de la Información y Comercio electrónico) en relación al envío de comunicaciones publicitarias o promocionales por correo electrónico u otro medio de comunicación equivalente. En especial, MOVISTAR no será responsable del envío, por parte del CLIENTE, de dichas comunicaciones cuando las mismas no hubieran sido previamente solicitadas o expresamente autorizadas por los destinatarios de las mismas, en supuestos distintos de los previstos en la Ley.

15. PROCEDIMIENTO EN CASO DE REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES DE CARÁCTER ILÍCITO

En el caso de que cualquier usuario del SERVICIO o un tercero considere que existen hechos o circunstancias que revelen el carácter ilícito de la utilización de los distintos Programas y, en particular, de la violación de derechos de propiedad intelectual o industrial (patentes, modelos y dibujos industriales, marcas y nombres comerciales, etc.) u otros derechos, deberá enviar una notificación a MOVISTAR en la que se contengan los siguientes extremos: (a) datos personales: nombre, dirección, número de teléfono y dirección de correo electrónico del reclamante; (b) especificación de la supuesta actividad ilícita llevada a cabo con el Programa y, en particular, cuando se trate de una supuesta violación de derechos, indicación precisa y concreta de los contenidos protegidos así como de su localización en las páginas web; (c) hechos o circunstancias que revelan el carácter ilícito de dicha actividad; (d) en el supuesto de violación de derechos, firma auténtica o equivalente, con los datos personales del titular de los derechos supuestamente infringidos o de la persona autorizada para actuar en nombre y por cuenta de ésta; (e) declaración expresa, clara y bajo la responsabilidad del reclamante de que la información proporcionada en la notificación es exacta y del carácter ilícito de la utilización del SERVICIO o de la realización de las actividades descritas.

Estas notificaciones deberán ser enviadas a: abuse@movistar.es

Una vez recibida dicha notificación, MOVISTAR valorará las circunstancias del caso y procederá en la forma que estime más conveniente, reservándose la facultad de comunicar, en el caso que ello sea viable, la notificación al responsable de los actos ilícitos denunciados y de adoptar cualquier tipo de medida.

16. VIGENCIA

El Acuerdo entre MOVISTAR y el CLIENTE entrará en vigor a partir de la fecha en que se produzca el alta en el Servicio Línea ADSL RTB/RDSI o Imagenio/RTB, y este se encuentre en funcionamiento, momento a partir del cual, el presente acuerdo adquirirá eficacia. Dicho Acuerdo tendrá una duración inicial de un (1) año, entendiéndose prorrogado si ninguna de las dos Partes manifiesta su intención de extinguirlo, comunicándolo con 15 días de antelación a la fecha prevista de duración inicial. En el supuesto de que el CLIENTE decida resolver el acuerdo antes de dicho plazo de un (1) año, o de cualquiera de sus prórrogas, deberá comunicarlo a MOVISTAR con quince (15) días de antelación.

17. TERMINACIÓN

El presente acuerdo podrá resolverse, a petición de cualquiera de las Partes, por las causas generales admitidas en Derecho, por las previstas en estas Condiciones y, expresamente, por las siguientes:

a) Por decisión del propio CLIENTE, comunicada a MOVISTAR por cualquier medio fehaciente, con un antelación mínima de quince (15) días naturales respecto a la fecha en que ha de surtir efectos. A estos efectos, se entenderán por medios fehacientes los siguientes:

- Carta a: MOVISTAR. calle Gran Vía 28, Apdo 28013 de Madrid
- 900 10 10 10

b) Por cesación de MOVISTAR en la prestación del SERVICIO, previa comunicación a los CLIENTES con treinta (30) días de antelación sobre la fecha prevista para dicha cesación.

c) Si el CLIENTE decidiera darse de baja del Servicio Línea ADSL o Imagenio/RTB de MOVISTAR d) Por

desistimiento del CLIENTE ante la modificación de las condiciones contractuales unilateralmente por MOVISTAR, sin que dicho desistimiento conlleve penalización alguna para el CLIENTE.

e) Por incumplimiento de las obligaciones de la otra Parte, siempre que tal incumplimiento no fuera subsanado en un plazo máximo de siete (7) días tras la petición escrita de la otra Parte solicitando la subsanación del incumplimiento, a no ser que dicho incumplimiento se considerara insubsanable o hiciera imposible el cumplimiento del presente acuerdo para la parte denunciante, en cuyo caso la resolución podrá ser inmediata.

18. MODIFICACIÓN DE CONDICIONES

Dada la movilidad de este tipo de servicios en cuanto a características, actualización, variaciones técnicas, etc., MOVISTAR podrá modificar las características que presenta el SERVICIO ofrecido en el momento actual, cuando existan razones que justifiquen dicha modificación, comunicándose al CLIENTE con treinta (30) días de antelación a la fecha prevista para aplicar la modificación correspondiente.

Si el CLIENTE no estuviera de acuerdo con la modificación realizada, podrá solicitar la baja en el SERVICIO, sin penalización alguna para el CLIENTE, de acuerdo con lo dispuesto en la cláusula 17.

19. NOTIFICACIONES

Todas las notificaciones, modificaciones y comunicaciones por parte de MOVISTAR al CLIENTE se realizarán de alguna de las siguientes maneras según proceda: (a) envío por correo postal al domicilio indicado por el CLIENTE; (b) envío por correo electrónico a cualquiera de los buzones que el CLIENTE dispone; (c) comunicación por medio de una llamada telefónica al número de teléfono indicado por el CLIENTE.

MOVISTAR podrá, además, informar de las incidencias relacionadas con el SERVICIO, mediante la publicación en sus páginas Web, cuando dicha información sea de carácter general para todos los Clientes.

A estos efectos, el CLIENTE manifiesta que todos los datos facilitados por él son ciertos y correctos, y se compromete a comunicar a MOVISTAR todos los cambios relativos a su domicilio, datos de cobro y todo tipo de información necesaria para la gestión y mantenimiento de la relación contractual entre MOVISTAR y el CLIENTE.

20. LEY APLICABLE

La prestación del SERVICIO objeto de este Contrato se regirá por la legislación española.

21. RESOLUCION DE CONFLICTOS

21.1. Interpuesta una reclamación por el CLIENTE contra MOVISTAR, si no se hubiera resuelto en el plazo de un mes o sí, resuelta no fuera estimada, el CLIENTE podrá presentar la reclamación a la Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información (SETSI) en el plazo de un (1) mes desde la resolución de MOVISTAR o desde la finalización del plazo para responder.

21.2. MOVISTAR y el CLIENTE, se someten a los Juzgados y Tribunales que resulten competentes en cada momento, conforme a lo dispuesto en la legislación vigente, para cualquier controversia que pudiera derivarse de la prestación del SERVICIO objeto de estas Condiciones Generales.

22. INFORMACION AL CLIENTE

MOVISTAR facilitará el contenido del presente Contrato en su página de Internet, por escrito si así lo solicita EL CLIENTE en el teléfono de atención al público 1004, y en las Tiendas Telefónica. Los canales habitados por MOVISTAR para atender e informar a los clientes serán los siguientes:

- www.movistar.es
- 900 10 10 10
- Distribuidores Autorizados

ANEXO I. PRECIOS APLICABLES SOLUCIONES DE EMPRESA

Los precios aplicables al SERVICIO son los siguientes:

Cuota Mensual

Correo Básico 0 €

ANEXO II. PRECIOS APLICABLES A LAS OPCIONES ADICIONALES

Los precios aplicables a las OPCIONES ADICIONALES son los siguientes:

OPCIONES ADICIONALES	PRECIO Cuota Mensual
Correo Básico	1 €
	1,18 € (IVA Incluido)
Espacio en Disco (500 MB)	3,86 €
	4,55 € (IVA Incluido)
Espacio en Disco (1 GB)	7,55 €
	8,91 € (IVA Incluido)
Espacio en Disco (3 GB)	22,40 €
	26,43 € (IVA Incluido)
Espacio en Disco (5 GB)	36,47 €
	43,03 € (IVA Incluido)

* Las tarifas señaladas en el presente comunicado con IVA al 18%, son aplicables en Península y Baleares. Estos precios no aplican en Ceuta, Melilla y Canarias, donde aplican impuestos indirectos reducidos según la ley vigente